



**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
*Honestidad, Trabajo y Progreso*

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO DE VISITANTES DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA SINDICATURA**

El Honorable Ayuntamiento de Cerro Azul, con domicilio en Ramón Jáuregui No. 20 Campo Comercial La Curva C.P. 92513 Cerro Azul, Veracruz, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección, conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Su información personal será utilizada para llevar un registro de las personas que solicitan ingresar a la oficina. Con las siguientes finalidades:

- A) Llevar un registro de las personas que como visitantes desean ingresar a hablar con el Síndico, confirmar su identidad, identificar el motivo que justifique su ingreso y verificar la información que proporciona.
- B) Recibir al visitante y canalizarlo en forma adecuada.
- C) Garantizar con base en el registro de visitantes antes mencionado, la seguridad de todas las personas que se encuentren dentro de la oficina, así como de las instalaciones.
- D) Establecer una medida preventiva de la contingencia sanitaria COVID-19, por lo cual es estrictamente obligatorio portar cubrebocas y desinfectar las manos con gel antibacterial al ingresar a este departamento.

Se informa que no se realizan tratamientos adicionales que requieran de su consentimiento.

### **Datos personales recabados**

Para llevar a cabo las finalidades descritas del presente aviso de privacidad queremos obtener los siguientes datos personales:



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372



| Categoría             | Tipos de datos Personales                                                                                                             |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Domicilio</li><li>• Teléfono particular</li><li>• Teléfono celular</li></ul> |
| Datos electrónicos    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li></ul>                                                                  |

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

#### **Fundamento legal**

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales son las fracciones I y II del artículo 37 de la Ley Orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz.

Artículo 37. Son atribuciones del síndico:

I. Procurar, defender y promover los intereses del municipio en los litigios en los que fuere parte, delegar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas y formular alegatos, formular posiciones y, en su caso rendir informes, promover el juicio de amparo y el juicio de lesividad.

Para delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales, el síndico requiere la autorización previa de Cabildo.

II. Representar legalmente al ayuntamiento.

#### **Transferencia de datos personales**

Se comunica que no se realizan transferencias de datos personales a otras dependencias u organizaciones.





**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**2022-2025**  
*Honestidad, Trabajo y Progreso*

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilicen y las condiciones de uso (Acceso); Asimismo es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que esta sea desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica: [http://cerro-azul.gob.mx/public\\_html/documentos/Formato\\_de\\_solicitudes\\_de\\_Derechos\\_Arco.pdf](http://cerro-azul.gob.mx/public_html/documentos/Formato_de_solicitudes_de_Derechos_Arco.pdf) o por correo electrónico: [sindicatura@cerroazul.mx](mailto:sindicatura@cerroazul.mx) en el que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar, modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que les causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372



**Cerro Azul**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**2022-2025**  
*Honestidad, Trabajo y Progreso*

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por

10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Ramón Jáuregui N° 20 Colonia La curva, Cerro Azul, Veracruz, C.P. 92513

Teléfono 7858520424 Correo electrónico: [transparencia@cerroazul.mx](mailto:transparencia@cerroazul.mx)

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del municipio de cerro azul mediante el siguiente link: <http://www.cerro-azul.gob.mx>, en la sección de avisos de privacidad.



**Honestidad,  
Trabajo y  
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372